



Factura: 001-100-000050182



20170101011P03614

NOTARIO(A) ALDO MAURICIO BARRIOS UGUÑA
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Procedencia de							
ACTO O CONTRATO							
OBJETO DE NOTIFICACIONES Y ACCIONES							
Fecha de otorgamiento: 10 DE JULIO DEL 2017 (10/07/2017)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Nombre	Nombre/Razon social	Tipo Interesado	Documento de Identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Catolico	Personas que lo represente
Nombre	GUILLERMO FLORES AMEZ	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	910244670	ECUATORIANA	CATOLICO	
Nombre	GUILLERMO FLORES AMEZ	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	910244671	ECUATORIANA	CATOLICO	
A FAVOR DE							
Nombre	HERIBERTO MAYA YAMBA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	910244672	ECUATORIANA	CATOLICO	
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
CANTON		CUENCA		SANTO DOMINGO			
DISTRIBUCION DOCUMENTO							
DISTRIBUCION DOCUMENTO							
FOLIO DEL ACTO O CONTRATO							
40 DE							

NOTARIO(A) ALDO MAURICIO BARRIOS UGUÑA
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA



No. ESCRITURA: 20170101011P03614
ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGA: ANGEL AMADEO QUIZHPE PAUTA Y SRA
A FAVOR DE: XIMENA ALEXANDRA DUMAGUALA

MATAILO

CUANTIA: \$ 40,00

DI: 3 COPIAS

CB

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día VEINTE Y CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, Doctor Julio Mauricio Barros Ugua, Notario Décimo Primero del cantón Cuenca, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte los cónyuges señores **ANGEL AMADEO QUIZHPE PAUTA Y MARÍA AIDA SANGURIMA SANGURIMA** por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte la señorita **XIMENA ALEXANDRA DUMAGUALA MATAILO**, en calidad de CESIONARIA. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados y soltera en su orden, domiciliados en esta



ciudad de Cuenca, hábiles en derechos para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta. - **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de cesión de participaciones, de acuerdo a las cláusulas siguientes: PRIMERA. OTROGANTES: Intervienen en la celebración de éste instrumento público, por una parte, el Sr. ÁNGEL AMADEO QUIZHPE PAUTA con C.I. 0102469012 y MARÍA AIDA SANGURIMA SANGURIMA con C.I. 0103340741, de estado civil casados entre sí, a quienes se les llamará Cedentes y por otra la Srta. XIMENA ALEXANDRA DUMAGUALA MATAILO con C.I. 0107098279, de estado civil soltero, a quién más adelante se lo llamará Cesionaria. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay. SEGUNDA. ANTECEDENTES: La Compañía cuya denominación es "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA



TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA. ", se constituye con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Notario Décimo Primero del cantón Cuenca, Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, el 6 de Marzo del 2014, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con Número de Repertorio: 7360, con fecha de inscripción 05 de Agosto del 2014, con Número de Inscripción 580. Los socios de la Compañía se constituyen en sesión de Junta General Universal de Socios, como así lo manda el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la Compañía, el 18 de Julio del 2017 y acordaron por unanimidad **AUTORIZAR Y ACEPTAR** que se cesión de **UNA** participación de propiedad del Sr. **ÁNGEL AMADEO QUIZHPE PAUTA, A FAVOR DE LA SRTA. XIMENA ALEXANDRA DUMAGUALA MATAILO,** de las que tiene el primero en la Compañía "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA. ", TERCERA. OBJETO: Con los antecedentes expuestos los Cedentes Sres.: **ÁNGEL AMADEO QUIZHPE PAUTA** y **MARÍA AIDA SANGURIMA SANGURIMA,** ceden en venta real y efectiva **UNA** participación del valor nominal de **CUARENTA** dólares americanos, a la Cesionaria **SRTA. XIMENA ALEXANDRA DUMAGUALA MATAILO,** de la que tienen los primeros en la Compañía "COMPAÑIA DE



TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA
TRANSTERESITA CIA. LTDA. ", con los derechos y
obligaciones inherentes a las mismas, de la forma y
manera determinada en el Acta, que es parte de este
instrumento. CUARTA. PRECIO: El precio de la
participación que se vende, es de CUARENTA dólares
americanos de contado. Los cedentes declaran haber
recibido ese valor, a su entera satisfacción, en moneda de
curso legal, de manos de la Cesionaria. QUINTA.
ACEPTACIÓN: La Cesionaria acepta la cesión hecha a su
favor. SEXTA. INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las
partes quedan facultadas para obtener que, de la
presente Escritura se sienta razón al margen de la
inscripción en el Registro Mercantil, referente a la
constitución, así como al margen de la matriz de la
escritura de Constitución de la Compañía en la Notaría
Décimo Primera del cantón Cuenca. SEPTIMA.
CUANTÍA.- La cuantía se fija en CUARENTA DOLARES
AMERICANOS. OCTAVA. DOCUMENTOS
HABILITANTES: Se agrega como documento habilitante la
copia certificada del acta de la compañía. Hasta aquí la
minuta. Usted, señor Notario sírvase agregar las
cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta
que queda elevada a escritura pública, la misma que se
encuentra firmada por el Doctor Fernando Fernández L.,
Abogado profesional con matrícula número dos mil

cuatrocientos setenta y cinco del Colegio de Abogados del
Azuay.- VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"COPAÑA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA
CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los 18 días del mes de Julio del 2017 y siendo las 18Hs00, en el local de la Compañía de Responsabilidad Limitada "COPAÑA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.", ubicada en el centro parroquial de Mísicata, se reúnen los Socios Señores: AREVALO ALVARRACIN SANDRA MARIBEL con UNA participación; COCHANCELA ESPINOZA ANGEL RODRIGO con UNA participación; DUCHI RAMON FRANKLIN ALEJANDRO con UNA participación; JIMBO REMACHE JOSE MANUEL con UNA participación; MOLINA ESPINOZA ROBERTO MARIA con UNA participación; QUIZHPE PAUTA ANGEL AMADEO con UNA participación; RUCHE BUESTAN ANGEL ROLANDO con UNA participación; RUCHI BUESTAN MANUEL ROSENDO con UNA participación; RUCHI MOROCHO MANUEL ROBERTO con UNA participación; SINCHE RAMÓN ADRIÁN ANDRÉS con UNA participación; y SINCHE RAMON HENRY DAMIÁN con UNA participación, cada participación del valor nominal de CUARENTA dólares americanos y que sumados representan el cien por ciento del capital social, esto es cuatrocientos cuarenta dólares americanos, de la Compañía de Responsabilidad Limitada "COPAÑA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.", se instala la sesión de JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS para tratar y resolver la CESIÓN DE PARTICIPACIONES y suscribir esta Acta.

Instalada la sesión de Junta General Universal de Socios, en donde actúa como Presidente ad-hoc el Sr. Luis Anibal Farez Farez y el Sr. Gerente General Manuel Rosendo Ruchi Buestán como Secretario, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Autorización y aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada "COPAÑA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.", para la Cesión de UNA participación de propiedad del Sr. Ángel Amadeo Quizhpe Pauta con C.I.0102469012 a favor de la Seta. XIMENA ALEXANDRA DUMAGUALA MATAILO con C.I.0107098279;
2. Lectura y aprobación del Acta.

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Universal, así como de la transcripción de sus resoluciones, es como sigue:

1. Autorización y aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada "COPAÑA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.", para la Cesión de UNA participación de propiedad del Sr. Ángel Amadeo Quizhpe Pauta con C.I.0102469012 a favor de la Seta. XIMENA ALEXANDRA DUMAGUALA MATAILO con C.I.0107098279.- El Sr. Presidente, solicita que por su oficina, se comuniquen las peticiones presentadas

por el Socio y que debe estar resuelta por unanimidad de la Junta General Universal, para lo cual, se procede a dar lectura y se manifiesta la solicitud de Autorización y Aceptación de la Compañía, petición realizada por parte del Sr. Ángel amadeo Quizhpe Pauta, Socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada "COPAÑA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.", para la Cesión de UNA participación de propiedad del solicitante, a favor de la Sra. XIMENA ALEXANDRA DUMAGUALA MATAILO, petición que es Aprobada y Aceptada por unanimidad de todos los presentes.

2. Lectura y aprobación del Acta.- El Sr. Presidente solicita que se dé, un receso para que se elabore el Acta, realizada la misma se procede a dar lectura y al no haber ninguna observación se la aprueba en unanimidad de todos los presentes.

Sin más que tratar y siendo las 18Hs30. del 18 de Julio del 2017, se declara concluida la sesión de Junta General Universal.

Para constancia de la misma, firman todos los presentes en unidad de acto.

1. AREVALO AL VARRACIN SANDRA MARIBEL

2. COCHANCELA ESPINOZA ANGEL RODRIGO

3. DUCHI RAMÓN FRANKLIN ALEJANDRO

4. JIMBO REMACHE JOSE MANUEL

5. MOLINA ESPINOZA ROBERTO MARIA

6. QUIZHPE PAUTA ÁNGEL AMADEO

7. RUCHE BUESTAN ÁNGEL ROLANDO

8. RUCHI BUESTÁN MANUEL ROSENDO

9. RUCHI MOROCHO MANUEL ROBERTO

10. SINCHIE RAMÓN ADRIÁN ANDRÉS

11. SINCHE RAMON HENRY DAMIÁN

F) 
Lajis Anibal Perez Farez
PRESIDENTE AD-HOC

F) 
Manuel R. Ruchi Buestán
GERENTE GENERAL



CERTIFICO que la presente copia de acta, es fiel a su original que reposa en los archivos de mi representada.


Sr. Manuel Rosendo Ruchi Buestán
GERENTE GENERAL

MANUEL ROSENDO RUCHI BUESTÁN con C.I.0101301943, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada **COPANIA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.** y como tal Representante Legal, Judicial y Extrajudicial y conforme lo resuelto en el Acta de Junta General Universal de Socios de fecha 18 de Julio del 2017, **CERTIFICO** que **existió el consentimiento unánime del capital social**, para la cesión de participaciones del modo y la forma, constante en la Acta antes indicada, dando así cumplimiento a lo que manda el Art. 113 de la Ley de Compañías.


Sr. Manuel Rosendo Ruchi Buestán
GERENTE GENERAL



[illegible]





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Catastración



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 8102469012

Nombres del ciudadano: QUIZHPE PAUTA ANGEL AMADEO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CIENCA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA AIDA SANGURIMA SANGURIMA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: SANTOS ROBERTO QUIZHPE

Nombres de la madre: MARIA ELOIZA PAUTA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2017

Ejecutor: JULIO MAURICIO SARRIOS UOJIMA - AZUAY-CIENCA/RIT 11-AZUAY - CIENCA



N° de certificado: 177-040-53449



177-040-53449

[Firma]

Ing. Jorge Trojes Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y
Catastración (Firma electrónica)



Validez: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Consultar el plan o número de verificación en el libro certificado.
Verifique la información representada al número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Ciudadanía



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Ciudadanía

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sangurima

Número único de identificación: 0103340741

Nombres del ciudadano: SANGURIMA SANGURIMA MARIA NIDA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/VICTORIA DEL
PORTETE

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BÁSICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIZHPE PAUTA ANGEL AMADEO

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: SANGURIMA REMACHE MANUEL JESUS

Nombres de la madre: SANGURIMA MARIA OLIMPIA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Emisor: JESIC NAURICIO BARRIOS USUÑA - AZUAY-CUENCA-RT 11 - AZUAY - CUENCA



Nº de certificado: 177-040-53473



177-040-53473

Jorge Torres Fuentes

Ing. Jorge Torres Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Ciudadanía

Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 expedición desde la fecha de emisión. Consultar el estado y número de verificación sobre el mismo certificado.
Verifique la información ingresada al número de certificado en: <https://portal.registrocivil.gob.ec/>

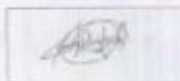


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0107008279

Nombres del ciudadano: DUMAGUALA MATAILO XIMENA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DUMAGUALA CORTE JUAN MANUEL

Nombres de la madre: MATAILO PUCHA ROSA CARMELINA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018
Taller: JULIO BARRIOS BARRIOS UGUA - AZUAY CUENCA NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 179-040-53100



5 79 040 53100

Roj. Jorge Triola Paredes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento Electrónico de Registro



Validez: 1 mes a 1 año desde la fecha de emisión. Corresponde al plazo o número de verificaciones emitido en el momento de la emisión.
Validación: Verificación de la validez de la información en el momento de la emisión. Validación: Verificación de la validez de la información en el momento de la emisión.

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.



FIRMA

C.C. 010246901-2



FIRMA

C.C. 010334044-1



FIRMA

C.C. 010334044-1



DR. JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA

De Marco Barrios U
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorga ante mí, en fe de ello confiero
en la ciudad de Cuenca, a las 10:00 horas de la mañana
del día de su otorgamiento.

De Marco Barrios U
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA



DOY FE.- Que en fecha de hoy 26 de julio del 2017, he tomado
nota al margen de la escritura matriz de constitución de
compañía "Transporte Mixto Santa Teresita TRANSTERESITA
CIA. LTDA.", la correspondiente Transferencia de
participaciones.





TRÁMITE NÚMERO: 9123

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	7220
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	198
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMO PRIMERO / CUENCA / 25/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	TRANSTERESITA CIA. LTDA.
	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 580, EL 05/AGOSTO/2014

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRENO 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 0279382